INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-2026-048

FECHA:	**12/11/2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**
OBJETO DEL PROCESO:	**SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR - MIAFF DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.**

El día 12 de noviembre de 2026, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes y acatando lo allí estipulado, se realizó la evaluación y verificación de las ofertas presentadas y requisitos habilitantes para realizar el INFORME DE EVALUACIÓN, conforme lo establece la invitación pública del proceso CMC-2026-048 publicado en la página del SECOP II.

Miembros del comité evaluador:

LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN, Contratista apoyo profesional de la oficina de contratación.

Conforme a la plataforma SECOP II en el proceso mínima cuantía CMC-2026-048 se evidencia que se presentó un proponente:

N°	NOMBRES DEL OFERENTE	IDENTIFICACION	HORA Y FECHA DE RADICACIÓN	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	VALOR OFERTA SECOP II
1	AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ	C.C 1.115.944.843	11/11/2026 8:38 PM	$ 9.999.990,00	$ 9.999.990,00

Conforme a lo anterior y a la normatividad antes mencionada se procederá a evaluar la oferta presentada en el proceso que nos compete.

VERIFICACIÓN CONDICIONES TECNICAS Y DE LA OFERTA.

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor a las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

El contratista desarrollara las actividades conforme a las siguientes especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Garantizar la entrega de refrigerios según menú determinado por el supervisor, en el desarrollo de las actividades programadas por la MIAF, y en las fechas y lugares que se determine.	Unidad	460	$ 14.500	$ 6.670.000
2	Garantizar la entrega de detalles, tipo llavero con un mensaje "Nuestras familias son El motor de El Doncello" en el desarrollo de las actividades programadas por la MIAF	Unidad	460	$ 6.200	$ 2.852.000
3	Garantizar la entrega de veladoras de tamaño mediano para el desarrollo de las actividades tipo taller programadas por la MIAF	Unidad	10	$ 18.000	$ 180.000
4	Garantizar la entrega de cajas de colores tamaño mediano, surtido para el desarrollo del taller articulado a realizar por la MIAF, de acuerdo al cronograma de la misma	Unidad	15	$ 19.866	$ 297.990
VALOR TOTAL					**$9.999.990,00**

Concepto: La proponente Cumple las Condiciones técnicas y condiciones de la oferta exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-048.

EVALUACIÓN JURIDICA

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente.	**CUMPLE**	
2. Certificado de registro mercantil, fecha de expedición inferior a treinta (30) días respecto a la fecha límite de presentación de la propuesta	**CUMPLE**	Conforme al Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, se procede a verificar el mismo en el link .:: SII ::. (confecamaras.co)
3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del proponente persona natural.	**CUMPLE**	

4. Copia de la libreta militar del proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	**N/A**	
5. Presentar certificado bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar.	**CUMPLE**	
6. Certificación de pagos de seguridad y aportes legales señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	
7. CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**	Se verifica validez del certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios – REDAM, a través del link REDAM
8. Presentar pacto de transparencia firmado.	**CUMPLE**	

Concepto: El proponente Cumple los requisitos de capacidad jurídica exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-048

Soporte de verificación

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $156.800.000,00

Página 3 de 4



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 20:38:08
Recibo No. S001470389, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nypN3mAk2N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ
Identificación : CC. - 1115944843
Nit : 1115944843-1
Domicilio: El Doncello, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 126327
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TRANSV 7 NRO. 14A - BIS 28 BRR OLIMPICO
Municipio : El Doncello, Caquetá

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-10
Período Salud : 2026-10

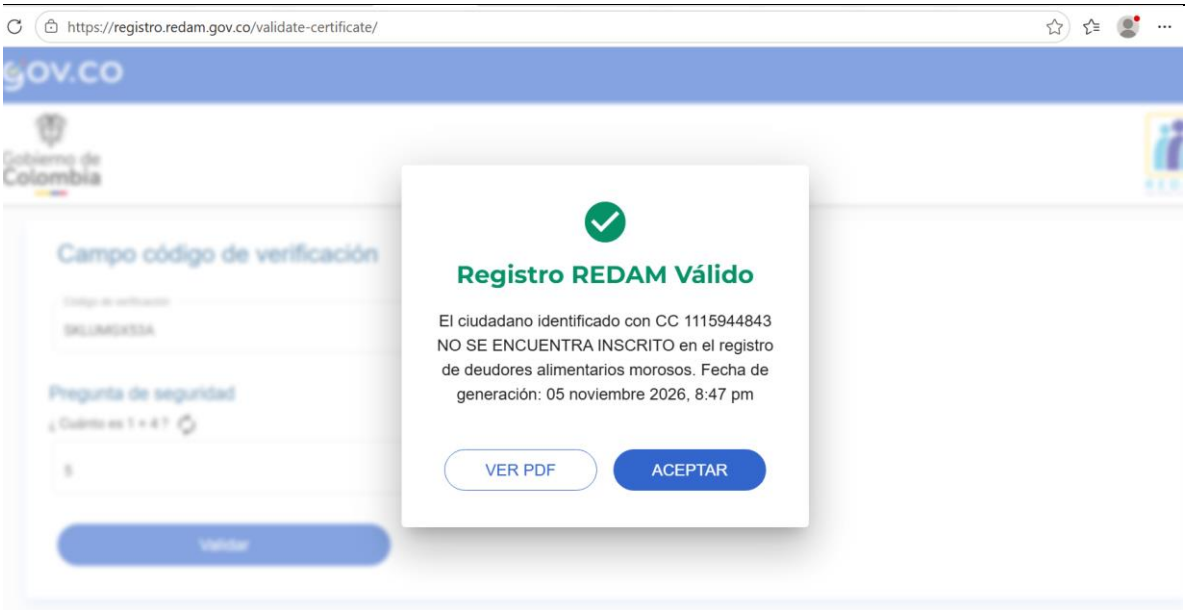
Se certifica que en la fecha 2026-10-26 la empresa AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ con documento de identificación CC 1115944843 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ALARCON GONZALEZ AUDRI YULENY identificado con CC-1115944843, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1115944843	AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
39126114	I	2026-10-26	0

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30

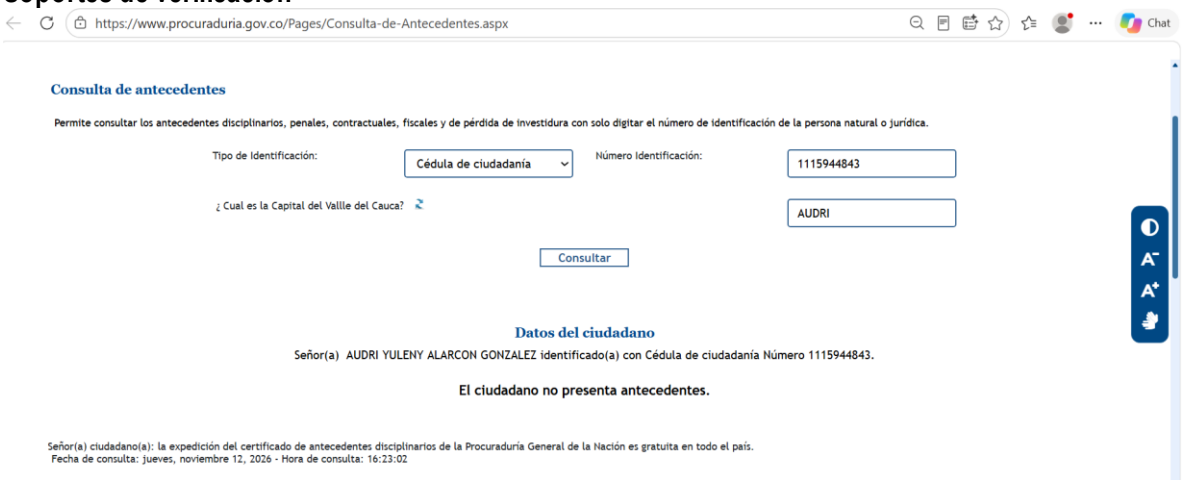


VERIFICACION DOCUMENTAL DEL PROPONENTE

DOCUMENTO O REQUISITO	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1. Antecedentes disciplinarios del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal	**CUMPLE**	
2. Antecedentes fiscales del proponente persona natural y persona jurídica, del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE**	
3. Estar al día en el pago de las multas interpuestas en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia RNMC, siempre y cuando hayan transcurrido seis (06) meses de imposición.	**CUMPLE**	
4. Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o de la unión temporal.	**CUMPLE**	
5. VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS Con el fin de verificar que el proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), no esté condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años, la entidad verificará la consulta a través de la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
6. Situación militar del proponente persona natural (De ser de género masculino hasta los cincuenta (50) años de edad), representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o la unión temporal, cuando aplique. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	**N/A**	

Concepto: El proponente Cumple con los demás requisitos de capacidad jurídica, conforme a la verificación realizada, y exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-048.

Soportes de verificación



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

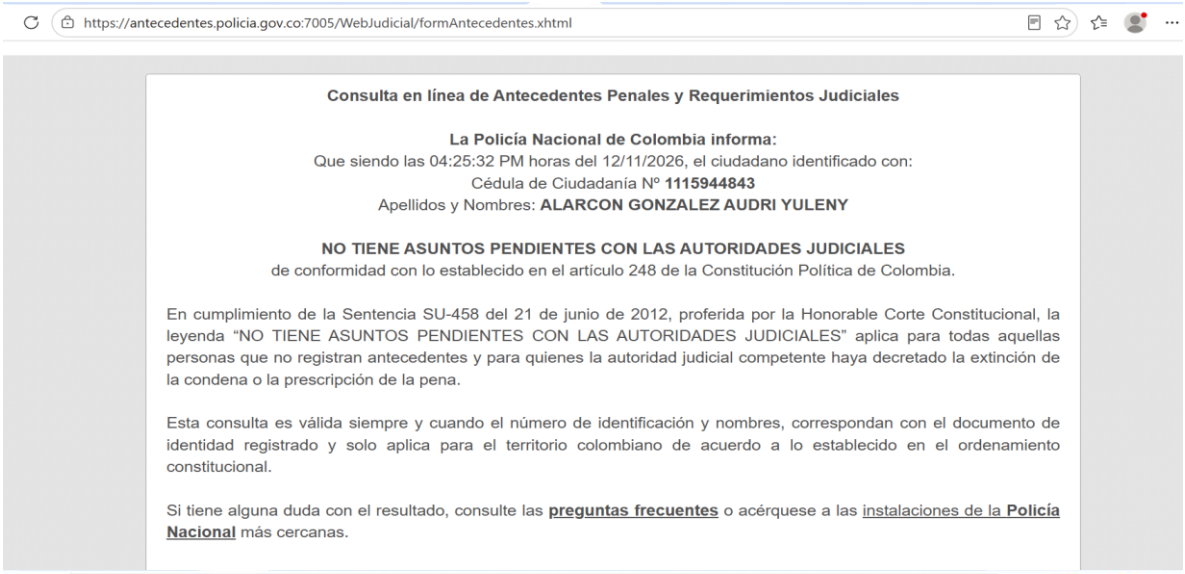
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 16:24:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115944843
Código de Verificación	1115944843261112162424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

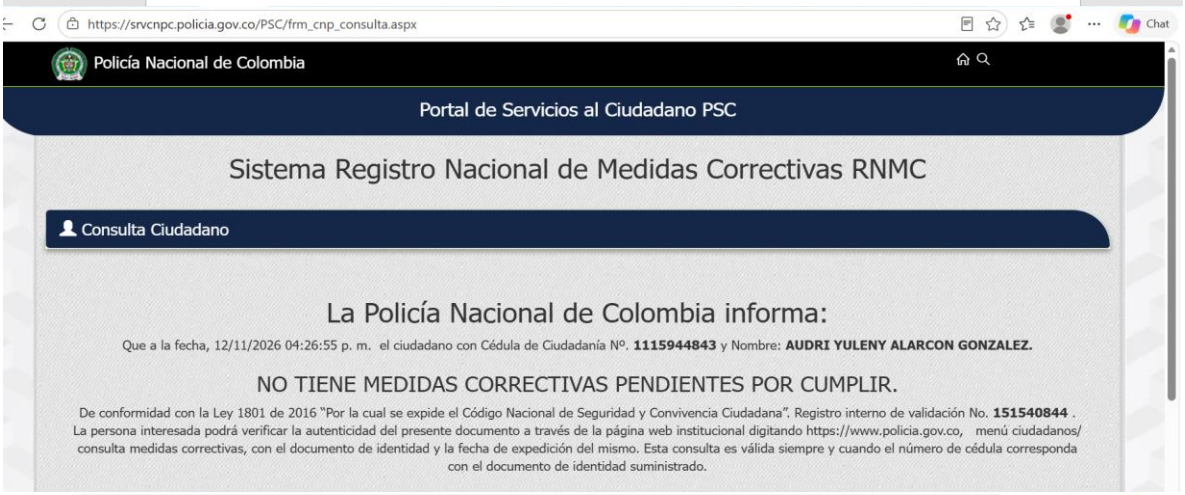
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:25:32 PM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115944843**
Apellidos y Nombres: **ALARCON GONZALEZ AUDRI YULENY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 04:26:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115944843** y Nombre: **AUDRI YULENY ALARCON GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151540844** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:28:22 horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115944843,**
Apellidos y Nombres **ALARCON GONZALEZ AUDRI YULENY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE EL DONCELLO**, con NIT **800095760-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS APORTADOS		CONCEPTO
Experiencia	3 contrato celebrado, terminado y liquidado con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado en su alcance con la prestación de servicios logísticos	Que durante la ejecución de uno de los contratos se hayan entregado como mínimo el 900 plato de comida. Que en uno de ellos contratos se haya entregado la misma cantidad de refrigerios. Cuyo valor de los contratos solicitados sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso.	**CUMPLE**

Concepto: El proponente Cumple la experiencia general y especifica exigidas en la invitación pública de mínima cuantía N° CMC-2026-048.

Recomendaciones: Como resultado de la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, se establece que el proponente AUDRI YULENY ALARCÓN GONZALEZ., identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.944.843, CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en el la invitación pública del proceso N° CMC-2026-048.

En consecuencia, se recomienda al señor Alcalde Municipal proceder con la aceptación de la oferta de la evaluada por el valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($9.999.990,00) M/CTE**

ORIGINAL FIRMADO
LAURA ANDREA VIDARTE CALDERÓN
Apoyo Profesional – Oficina Contratación.